

REDACCION

LA PAZ, JULIO 6 DE 1882.

La tréguu y la honra nacional.

Tal es el epígrafe de un artículo de fondo publicado en el número 607 de «La Patria», en el que se trata de probar que debe celebrarse cuanto antes una tréguu con Chile; que esta idea solo es combatida por el gobierno y por los escritores que sostienen su política; que ellos no tienen derecho para imponer a la nación sus caprichos y opiniones; y que la llamada honra nacional, que se invoca por los que sostienen el estado de guerra a todo trance no es mas que una paradoja, incompatible con el interés y las conveniencias del país.

No queremos entrar en discusión sobre paz necesaria o guerra perpetua; porque nunca hemos sostenido que los pueblos, pueden ni deban hacer guerra secular, eterna, a todo trance, cuando sus condiciones y circunstancias no lo permiten, cuando esa guerra secular causaría su ruina. Hemos creído y creemos que la paz debe ser el término de toda guerra, y que a ella tienden los esfuerzos de la humanidad en todos tiempos.

En cuanto a los medios de llegar a esa paz, en una guerra de espionaje y conquista a que una nación es arrastrada, son diversos, y entre ellos en la actualidad se ha indicado la tréguu. A este propósito, no podrá decirse que hemos combatido la idea de tréguu en las columnas de «El Comercio». Lo que nos pareció malo, inconveniente y ruinoso para la patria, fué el que se estipulase una tréguu indefinida, incondicional, que nos dejara a la merced del vencedor, sancionando perpetuamente, bajo este modo encubierto, el derecho de conquista de nuestro territorio.

Con respecto a una tréguu mas racional, sobre bases y condiciones que ligasen a los contratantes de un modo seguro, hemos dicho que, según fueran ellas, la tréguu sería ventajosa, aceptable, una verdadera tregua de guerra en un sentido; o inaceptable, perjudicial, una lápida funeraria para el país que mediante ella pusiese con sus propias manos el sello a su ruina.

Si ahora tomamos otra vez la pluma para ocuparnos de este asunto, es únicamente por manifestar que si hai escritores bolivianos que profesan sobre honra nacional las ideas contenidas en el artículo aludido de «La Patria», tambien hai otros que hacen profesión de ideas contrarias, respetando las ajenas, y sin pretensión alguna de imponer las propias. Que unas y otras se conozcan por el país, y que el país juzgue sobre ellas.

No creemos que la honra nacional solo la posean las naciones poderosas, como timbre de gloria y fama; y que esa honra sea una cantidad material susceptible de mas y de menos, para que pudiera decirse que Francia, Alemania, Inglaterra, por ejemplo, tienen mas honra, y que otras naciones la tienen menos.

Tampoco creemos que la honra nacional sea un instinto de conservación que la naturaleza ha puesto en las familias de la sociedad para que atiendan a sus intereses. Si eso fuera así, no habria héroes, que entre la vida y la infamia que se les presentan, prefieren perder la existencia antes que mancharse: entonces el sentimiento de la honra prevalece sobre el instinto de conservación propia; luego no son, no pueden ser una misma cosa.

Como refundición de una cita histórica de pueblos, a quienes se ha presentado como modelos de virilidad y patriotismo, se habla de la Polonia y del Paraguay, y se dice de la primera—que cayó no por su voluntad sino por la fuerza del destino, por no haber aceptado la desmembración de su territorio, con tal de que sus espionajes le dejarán una sola provincia, una ciudad sola, un palmo de terreno para refinar en él su nacionalidad amenazada.

Pero eso no nos dice la historia. La Polonia dejó de existir, a tres grandes potencias, do-

por intereses diversos, suelto despedazarla, por lo que podían hacer resistir.

Propuso dejarle fragmentos de su territorio, como su nacionalidad ni más. María Teresa de Austria, que aquellos

países habían formado desde tiempos muy remotos parte de Hungría. Razones análogas alegó el Gran Federico. Catalina de Rusia no se vio violento hipocritamente como estos dos monarcas en registrar los archivos y en dar tormento a la historia; y habiendo dado a conocer el conde Salms, que a su soberano le aterraba la desaprobación pública, contestó: «Como ese asunto a mi cargo.»

Y esto no lo encontramos solo entre «las excentricidades ultra católicas de Canté», sino que, conforme a la relación de este ilustre historiador italiano, cuyo crédito y prestigio son universales, nos lo refieren tambien los historiadores de otro origen.

Que el Paraguay debió su defensa sangrienta y heroica no a la espontaneidad de sus hijos ni a esos nobles sentimientos de patria y honor que casi son desconocidos entre ellos, sino a la ciega obstinación de Solano López y a la férrea tiranía que los obligaba a marchar como corderos al matadero, mas bien que como ciudadanos al campo de batalla... Y que los pueblos débiles que se defendieron con pertinacia y acunamiento, eran o fabulosos como Troya, o excepcionales como Numancia y Sagunto, o caballerescos como la Polonia, o salvajes como el Paraguay.

Que los paraguayos conocen y estiman los nobles sentimientos de patria y honor en muy alto grado, no lo demuestra su lucha heroica de largos años contra tres potencias poderosas que pretendían sojuzgarlos.

Esos batallones de niños de doce a catorce años, que riegan con sus cadáveres palmo a palmo el territorio de la patria, y que cuando caen prisioneros, sangrando sus heridas, y se les intima rendición, contestan: «no tenemos orden de rendirnos.» Esas intrépidas mujeres, que entregan todas sus joyas y aderezos al tesoro público, y que participan juntamente con sus padres, sus hijos y sus esposas de las peripecias de una incesante y fatigosa campaña.

Esas familias, que abandonan sus hogares y sus florecientes poblaciones para ir a defenderlas, prefiriendo que queden desiertas hasta que la yerba obstruya sus calles, y los enemigos las encuentren solitarias y de nada puedan servirles. Esos actos de heroísmo, de abnegación, de imperturbable constancia, que reproducen en el siglo XIX y en la América independiente las gloriosas escenas de la antigua Grecia, no merecen, no, que se les califique como imposición forzada de la dictadura, ni como obra de salvajes.

No; nosotros creemos que ese pueblo de héroes merece la admiración y el respeto del mundo todo. Y prueba de que el Paraguay no es acreedor al calificativo que «La Patria» le ha dado, es que le vemos hoy levantarse asombrosamente de su medio de sus ruinas, consolidar sus instituciones, y con una sobriedad austera y con sacrificios de todo género, marchar por la senda de la civilización y del progreso.

Volviendo a Bolivia, repetimos, que sería una insensatez, un in calificable capricho el sostener la idea de guerra secular, guerra a todo trance. Que una solución aceptable, llámese tréguu si se quiere, no puede menos que ser el general deseo, siempre que esa solución se estipulase bajo condiciones compatibles con la dignidad del país, con su porvenir y con su futura independencia.

Sabemos que el gobierno se preocupa de este asunto con el interés que por su importancia requiere, y con el patriotismo que nadie puede negarle, sin cometer una verdadera injusticia.

Próxima se halla la reunión de las cámaras, y ante ellas dará cuenta el gobierno de todos sus actos y gestiones en general, y especialmente de los que conciernen a la guerra con Chile.

Censuras y cargos que a la impaciencia del patriotismo o a otras consideraciones se deban, sin conocimiento de los datos necesarios, importarían prejuzgar una cuestión delicadísima.

Pocos días mas, y pueblo y congreso, mandantes y mandatarios, se hallarán en aptitud de pronunciar un fundado juicio sobre lo que hizo o sobre lo que, según ellos, debió hacer el gobierno en bien de la patria.

OFICIAL

RELACIONES EXTERIORES.

DON PEDRO II.

EMPERADOR CONSTITUCIONAL Y DEPRESOR PERPETUO DEL BRASIL.

Saludo a mi Grande y Buen Amigo el Ilustre Presidente Constitucional de la República de Bolivia Don Narciso Campero, a quien estimo y aprecio.

Ha creído conveniente dar otro destino a Leonel Martiniano de Alencar, que ejerce el cargo de Mi Ministro Residente en esa República. Comunicados esta Mi resolución, me persuado de que este Ajuete, durante su larga residencia en ese país, habrá sabido granjearse Vuestra benevolencia y la estimación del Gobierno Boliviano.

Ilustre Presidente Constitucional de la República de Bolivia, que Nuestro Señor Os tenga en su Santa Guarda.

Escrita en el palacio del Rio Janeiro, a los 16 días del mes de julio de 1881.

EMPERADOR.

Pedro Luis P. de Souza.

DISCURSO de presentación de la carta de retiro de S. E. el señor Leonel M. de Alencar ministro residente del Imperio del Brasil.

Señor. El emperador, mi augusto soberano, habiendo juzgado conveniente nombrarme su enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en la República Oriental del Uruguay, ha tenido a bien dar por terminada mi misión en Bolivia, según comunica en la carta imperial, que vengo hoy a depositar personalmente en las manos de V. E.

Al hacerlo, cámbeme una vez a la honra de reiterar a V. E. el inalterable y solícito interés que inspira a su majestad la prosperidad de esta república—constante amigo del Brasil, y el aprecio en que tiene sus cordiales relaciones. En cuanto a mí, señor, aprovecho esta última ocasión para manifestar a V. E. mis sentimientos de profunda gratitud por las benéficas deferencias con que me favoreció y distinguió el ilustrado gobierno de Bolivia, desde la consiguiente administración a que tuve la fortuna de presentar mi primera credencial, hasta la de V. E. particularmente.

Siempre conservaré viva la memoria de las consideraciones que le mereció el ministro del emperador.—Ellas serán en todo tiempo para mí un honroso recuerdo del desvelo con que me he conagrado, día por día, durante mi larga residencia, a estrechar las relaciones entre el imperio y la república,—que era no solo el cargo incesante del gobierno imperial, sino tambien el anhelo personal de todos mis actos.

No me corresponde jugar del modo cómo he desempeñado mi misión. Si no me era dado disponer de los recursos que proporcionan las altas dotes diplomáticas, a lo menos no descuidé, cimelo la conciencia, ninguna de las inspiraciones de mis afectos, sentimientos por Bolivia, ni las sugestiones de la obediencia escrupulosa, leal y decidida que debo al emperador. Su majestad está persuadido de que he sabido granjearme benevolencia y estimación del gobierno Boliviano. Esa persuasión que me enaltece, llena al propio tiempo de satisfacción mi alma votada al servicio del Brasil mi querida patria; y sería el colmo de mi aspiración, si en la ejecución que he dado a las órdenes que en aquel sentido me fueron transmitidas por el gobierno imperial, V. E. y sus ilustres predecesores hubiesen en efecto podido ver los sentimientos de sincera amistad que las dictaron, y las marcadas simpatías del emperador hacia Bolivia. En todo caso, los méritos de mi sucesor suplirán los que en mi hayan faltado.

Es con pesar que dejo la república todavía en estado de guerra; pero, aunque la cordialidad sea un sentimiento que depende mas de las circunstancias que de la voluntad humana, parto, lleno de esperanza de que pronto se restablezca la fraternidad interrumpida de los actuales beligerantes del Pacifico, pudiendo cada uno de ellos prestar sin violencia sobre la paz que se firme, el austero y espontáneo juramento de los socios libres—«esto perpetua».

Sea mi última palabra, señor presidente, un voto por las

des de su patriótico e ilustrado gobierno, y del pueblo boliviano. De ese pueblo digno de todas las grandezas y venturas, por el sentimiento que tiene de sus altos destinos—simpatía e insistente, por su indole dócil y modesta, a la vez que levantada, y convencida de su mérito; acreedor en fin a las mayores consideraciones, por su inteligencia abierta a todas las manifestaciones del progreso, su alma henchida de los nobles entusiasmos de la libertad y de la independencia, y especialmente, por ese amor ardiente, especie de culto lleno de sacrificios y martirios, que consagra al honor de su bandera.

Desearé, que mi voz tuviera la autoridad necesaria para imprimir en la conciencia de todos, a donde quiera que vaya, este mi juicio, formado sobre datos de una observación cercana y larga. Entretanto, reciba con el V. E. el adiós que en este momento dirijo a Bolivia. Llevo en el corazón su recuerdo, el recuerdo de diez años pasados en la intimidad de su hogar hospitalario y franco. Boga la honra de entregar a V. E. mi carta de retiro, y de estrecharle la mano, como a un amigo que parte talvez para siempre.

RESPUESTA del señor vicepresidente de la república doctor Belisario Salinas.

Señor ministro. Por la carta imperial que acaba de poner en mis manos, quedo impuesto de que el emperador del Brasil, vuestro augusto soberano, ha juzgado conveniente nombraros su enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en la república Oriental del Uruguay, habiendo tenido a bien dar por terminada de esta manera vuestra misión en Bolivia.

Al escuchar con la debida atención vuestras sentidas palabras de despedida, os puedo asegurar, señor ministro, que mi gobierno queda profundamente reconocido a los sentimientos de inalterable y solícito interés que inspira a su majestad el emperador la prosperidad de Bolivia; la que a su vez paga con su estimación y respeto al tributo debido al mérito universalmente reconocido y acatado.

En cuanto a vos, señor ministro, me es satisfactorio tambien asegurarnos: que en el largo transcurso de tiempo en que habeis desempeñado vuestra misión diplomática, lo habeis hecho correspondiendo dignamente a los propósitos de vuestro soberano, así como a los sentimientos de aprecio y simpatía que os ha merecido Bolivia.

Vuestros incesantes trabajos por mantener y estrechar mas las buenas relaciones que felizmente existen entre el imperio y esta república, son notorios, y puede tener la persuasión de que ellos no han sido estériles.

Si los sucesivos gobiernos que se han sucedido en mi patria desde aquel al que presentasteis vuestras primeras credenciales, hasta el actual, os han manifestado benéficas deferencias, ellas no han sido sino la expresión de la justicia tributada a vuestras distinguidas cualidades y a vuestras comprobadas dotes diplomáticas.

El representante de una nación que en el largo período de diez años ha sabido cultivar con esmero las relaciones que unen a su patria con aquella en que está acreditado y ha sabido tambien conquistar la estimación del gobierno y de la sociedad, lleva el testimonio de haber desempeñado su elevada a la par que delicada misión, con la sagacidad y tino que cumplen a un hábil diplomático, a la vez que a un sincero amigo.

Al recibir, con sentimiento, vuestra carta de retiro, cumpto con el deber de expresar a nombre del gobierno y pueblo bolivianos un voto de profunda gratitud por los conceptos honrosos con que favoreceis a mi patria y por los deseos que manifestáis por su bienestar y ventura.

Comprendo el pesar que os causa el partir de este país, de vuestra larga residencia, dejándolo aun envuelto en una guerra nacional, porque ella contraria a vuestro anhelo de ver en paz y fraternidad las relaciones a todas las repúblicas del Pacifico; pero está en nuestra conciencia que Bolivia y el Perú han sido arrastrados a ella por la mala encubierta ambición de una hermana. Plegue al cielo que llegue esa paz anhelada por los mismos beligerantes sin menoscabo de su honra y de sus intereses.

Si la justicia y el derecho, que son las bases de una causa universal, no han podido triunfar hasta hoy, tenemos fe en la Providencia, que tarde o temprano corona con el triunfo al débil sobre el fuerte, cuando le asisten aquella justicia y aquel derecho.

Ante los inexorables fallos de esa Providencia que invocamos, se sobrepone jamás las conveniencias humanas a los eternos principios de la moral y de la justicia.

Recibo, señor ministro, con viva emoción vuestro sincero adiós, y al hacer votos por la salud y prosperidad de vuestro augusto soberano y del noble pueblo brasilero, así como por vuestra felicidad, deseo que lleveis impresos en vuestra memoria los recuerdos del pueblo boliviano que os acompañan.

Exterior.

Telegramas

Telegrafo Transandino.

Santiago, junio 17 de 1882.

Los sinietos ocurridos en algunos teatros europeos movieron anoche a la municipalidad a invertir 19,000 pesos en reparaciones de nuestro teatro que consulten la seguridad de los concurrentes en los casos de incendios y alarmas.

Anuncia el «Independiente» que ya está acordada la disolución de los dos regimientos de artillería para organizarse sobre otra base diversa.

Comandante general de los regimientos será nombrado el coronel Velásquez y jefe militar del Callao el coronel Novos, que manda uno de los regimientos.

La catástrofe de Montevideo.

IMPORTANTES DETALLES.

Buenos Aires, junio 17 de 1882.

La catástrofe de que di cuenta tuvo lugar en la logia Garibaldi de Montevideo en momentos en que celebraba honras fúnebres por el general Garibaldi.

La concurrencia se aglomeraba en un salón estrecho, en medio del cual se levantaba la capilla ardiente.

Habría como doscientas personas, la mayor parte señoras y niños. De repente, a las 10 y 15 minutos de la noche cayó una lámpara de aceite, ardiendo parte el timulo, que era de papel.

Apenas se dió la voz de alarma, se atropellaron todos en la escalera, que era bastante angosta para poder escapar del peligro.

Desgraciadamente la puerta de calle fué cerrada no se sabe cómo. Dieron algunos que el guardia que se hallaba en la esquina, al sentir el barullo, creyendo que se trataba de alguna gresca, andió y cerró la puerta para que no se escaparan los autores del desorden.

Otros dicen que la masa de jente que se precipitó en la fuga cerró las hojas de la puerta, haciendo imposible fuera abierta de la calle, pues a cada minuto que pasaba crecía la aglomeración y los infelices que ocupaban los primeros peldaños caían sofocados por los otros que empujaban, formando así una barrera palpante entre los que de afuera querían entrar y los de adentro que querían salir; y con ese empujamiento, hijo del terror, a nadie se le ocurrió retroceder ni nadie quería obedecer a los que, conservando su serenidad de espíritu, querían contener la avalancha que se precipitaba por la escalera, ya colmada, huyendo del peligro que ya habia desaparecido, pues el fuego fué extinguido minutos después.

Un señor Miguel Ferriol se paró en el segundo peldaño de la escalera para contener a las señoras que a toda costa querían precipitarse por allí, pero nada consiguió, siendo arrastrado conjuntamente con los demás, pisando a la jente viva, cuyos quejidos y voces de socorro solo contribuían a aumentar el pánico y confusión.

Ferriol quedó ensillado entre los muros y recostado contra la pared que divide la escalera del zaguán vecino. Oprimió su hombro derecho al cadáver de un desgraciado, y resignado a correr igual suerte, corriósele cedería la par. Haciendo esfuerzos consiguió hacerse a un lado, pero no era difícil, pues ya las señoras solo se sentían la respiración ahogada de cien pechos que se estrujaban hacia sofocarse.

Ante la idea de salvación reaccionaron los que todavía no estaban postrados, y con la esperanza de escapar de la muerte segura, pasieron el hombro a aquella pared, la que resistió el primer empuje.

El señor Ferriol, cuyas esperanzas estaban cifradas en la debilidad de aquel tabique, volvió a reanimarlos, y entonces cedió la pared. Ya habia aire y espacio. Poco a poco fueron saliendo de entre los escombros los mas fuertes, pero quedaron tirados muchos otros mas débiles para no levantarse mas.

Entretanto, en los altos se producían mil incidentes. Las señoras se desmayaban y algunas querían tirarse por los balcones.

Entre otros incidentes dignos de mencionarse se cuentan éstos: Una sirvienta habia conseguido a la logia llevando dos pequeños niños, hijos de un señor Moros. Se elevaban

los niños y la sirvienta pereció en la escalera. Cuando el padre alborotado esperaba encontrarlos con los cadáveres de sus hijos, los halló vivos y sanos, salvados milagrosamente uno de ellos por un señor que lo tomó en sus brazos y salió con él al balcón y llamando a un grupo de personas que acudían al lugar del siniestro, lo arrojó, yendo a caer en brazos solícitos que se abalanzaban para rescatarlo.

El otro ni el mismo sabe cómo salvarlo, pero el hecho es que, apesar de haber estado en la escalera, se encontró de repente en la calle sin la mas ligera contusión.

La autoridad, que desde los primeros momentos acudió solo pudo prestar auxilios echando abajo puertas y rejías, por donde salieron casi todos.

Pero el cuadro horrible, la escena desgarradora, la catástrofe en toda su terrible verdad, estaba al pie de aquella escalera en que el terror habia causado medio de escape.

«Que horrible confusión! ¡Cuántos sin miembros crispados, ojos saltados, rostros amorfados por la asfixia!

Todos quedaron consternados, pero al fin fué necesario poner mano a aquella masa inerte de carne humana.

Los escombros fueron removidos y veinte cadáveres fueron reconocidos. Hubieron perecido mas de cien personas a no ser por la desesperada y salvadora inspiración de Ferriol.

Hubo además como diez heridos, de los cuales algunos ya han fallecido.

Entre los médicos que acudieron en los primeros momentos destaca el doctor Triun. Este señor fué llamado por un grupo de personas que tenían una de las víctimas agonizantes y que recién sacaban de los escombros. Era ella una señora, la esposa de dicho fallecido. Una vara mas adelante habia un niño muerto: era su hijo. La escena fué completa y desgarradora, y lo mismo sucedió en los encuentros y al acercarse por los padres de sus hijos, hermanos y parientes.

Los cadáveres que no fueron reconocidos al instante por sus dueños los llevaron a la jefatura policial hasta que los reclamaron.

Al día siguiente del terrible suceso, a las diez y 15, diez mil personas acompañaban hasta su última morada a diez cadáveres que eran conducidos a pulso.

En el cementerio hablaron varias personas.

La catástrofe ha producido gran consternación entre la población uruguaya.

En resumen parece que la caída de la lámpara ha sido hecha intencionalmente.

Se da la filiación de un individuo que dicen fue el que la hizo caer. Se llama José María de la Cruz. Él fue agitado dos veces. Sin embargo, hai quien asegura que todo ha sido una casualidad.

El corresponsal.

AGENCIA HAVAS.

Paris, junio 14.—El gobierno francés ha establecido negociaciones con el objeto de llevar a cabo inmediatamente la aplazada conferencia de Constantinopla.

San Petersburgo, junio 14.—Por renuncia del general Ignatieff de su puesto de ministro del interior ha sido nombrado en su lugar el general Abolet (Tolstói).

Londres, junio 15.—Gran pánico en Egipto. Los europeos terrorizados huyen del Cairo.

Berlin, junio 15.—Después de una importantísima discusión el Reichstag, reabrió, por 290 votos contra 14, el proyecto del príncipe de Bismarck sobre monopolio de los tabacos.

Ha influido en este resultado el luminoso informe de la comisión del Reichstag, presentado a la cámara el 21 del pasado, en todo contrario a su adopción por el Reichstag contrario a los intereses del país.

Como Bismarck habia puesto todo su empeño en hacer adoptar el referido proyecto, su rechazo por una gran mayoría ha dado ocasión para que use en la cámara un lenguaje violento y amenazador. Se cree que hará su dimisión de cancelar del imperio.

El corresponsal.

("Mercurio").

Chile.

Ayer celebró sesión el consejo de Estado, presidido por el presidente de la república, con asistencia de los consejeros señores Baquedano, García de la Huerta, Lastarria, Valenzuela Castillo, Vial, Varela, y los ministros de justicia, de hacienda y de guerra. Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el consejo por unanimidad de votos, prestó su acuerdo para remitir a la aprobación del congreso nacional, los siguientes proyectos de lei:

1.º Uno que permite la residencia de cuerpos del ejército permanente en el lugar de las sesiones del congreso nacional y a diez leguas de su circunscripción.

2.º Otro, autorizando al presidente de la república para que invierta hasta doce millones de pesos en la continuación de la guerra con las repúblicas del Perú y Bolivia.

3.º Otro, autorizando al presidente de la república para que invierta hasta la suma de ciento sesenta mil pesos en las construcciones de diversas oficinas y

pones en los almacenes de la aduana de Valparaíso, así como para circular los edificios con una roja de fierro.

4.º Otro, reformando algunos artículos del Código de Comercio referentes a las sociedades anónimas.

5.º Otro, creando un nuevo relator para la corte de apelaciones y tres juzgados, dos del crimen y uno de letras para Santiago.

Explosion en el Cuartel del Batallón Arica.

Un oficial herido grave y dos soldados quemados.

Siete mas levemente.

Lima, junio 7 de 1892. SS. EE. de "El Comercio". A última hora supimos ayer la desgracia ocurrida en el cuartel del batallón Arica y que nos apresuramos a participarla a ese diario.

Como a las cuatro de la tarde fué la explosión.

Algunos soldados de la guardia se ocupaban de quitar las balas a las cápsulas de rifle Comblain, para el ejercicio de fuego del día 7, y entonces se inflamó la pólvora.

Resultaron quemados gravemente el teniente don Vicente Videla, que era el oficial de guardia, el sargento 2.º Márcos Arriaga, el cabo 2.º José Luis Mora y siete soldados.

Leves, sargento mayor don Pablo Marchan y capitanes ayudantes don Emilio Marchan y don Carlos Wormald.

Cuando acudieron las bombas, ya había desaparecido todo peligro. Se ignora la causa de la explosión, aunque se cree que algún soldado pisó algún grano de pólvora, estallando ésta, por la presión.—El correspondiente.

CAÑETE.

La montonera de Cañete.

Muerte del cabecilla.

Fuga de los montoneros.

A fin de restablecer el orden y poner un dique a los desórdenes que frecuentemente se practicaban en el pueblo de Cañete, el señor general en jefe ordenó que marchara a ese lugar el batallón Cuadrado al mando del coronel Ruiz.

Los montoneros, parapetados convenientemente, hicieron alguna resistencia en Cañete y Pueblo Nuevo, pero muy luego fueron desalojados de sus posiciones, muriendo el cabecilla Soto y otros mas de los suyos.

Por parte de las fuerzas chilenas solo hubieron dos muertos y tres heridos.

El resto de montoneros huyeron en todas direcciones a la sierra.

La ocupación chilena ha restablecido por completo el orden en esa provincia.

("Voz de Ica" del 6.º)

Pirola propietario en París.

Cartas recibidas últimamente de Francia comunican que don Nicolás de Pirola ha comprado una casa en una de las mejores avenidas de la gran capital parisense.

Se supone que la casa no ha de ser de muy mala clase.

(Diario Oficial del 6.º)

Provincias.

Chupe.

Junio 29 de 1892.

(Correspondencia para El Comercio.)

Espiritu religioso.

Señor editor.

Nos hemos determinado a dar tal epigrama a este pequeño artículo, por que en efecto el acontecimiento que vamos a narrar, deja hondos recuerdos en la memoria de los pueblos, que han puesto en espectáculo el espectáculo de la mayor piedad religiosa, distinguiéndose en ellos el joven que mencionamos.

El día 22 de los corrientes, después de misa, corrió desparavido el vecindario de Chupe a la iglesia. Sucedió alguna desgracia? Si. Por uno de tantos acontecimientos que se escapan a la provision humana, ardió el trono de la hermoísima edificación de la Virgen de la Asunción, que con tanta devoción se venera en ese pueblo esencialmente católico. Feneció la fiesta hasta allí y encuentra que había ardió el rico y valioso manto y los demás vestidos de la cara se hallaban desfigurados con las manchas del humo, y estaba para perderse el reliquio, que habia comunicado el fuego al techo, ocasionando la destrucción completa del edificio.

En los secretos designios de Dios se iba salvar a ese devoto pueblo de una pérdida que hubiese ocasionado su desaparición. La desgracia no era tan irreparable. No obstante, el pueblo lloraba sin consuelo.

El joven Mariano Macuaga, comprendiendo que es tiempo perdido el que se gasta en llorar en vez de remediar el mal, comenció inmediatamente al vecindario, habla a esos corosones cristianos y les alentó a cumplir con el ejemplo, presentando 100 pesos a pesar de la insuficiencia de sus recursos. Si, que tan generoso ejemplo el cura don Bustago Ubrunaga y el corresponsal don Máximo Quijano, y se suscriben con 100 cada uno. No habian pasado muchos minutos y ya la mesa cobaba con cerca de 400 pesos de dádivas que se ofrecían a porfía. Hermoso ejemplo de generosidad y de piedad religiosa!

El día 23 marchaba el vecindario de Yauachachi a Chupe presidido de sus autoridades, el cura Máximo Quijano y el corresponsal don Máximo Quijano, y se cumplió con el ejemplo a aquel pueblo en su justo sentimiento y ofreció sus servicios.

El día 24 estaba la Virgen en marcha para La Paz, conducida en hombros de hombres y mujeres hasta cerca de Yauachachi. Este pueblo salió todo a recibir, se celebró la misa por el cura Quijano y continuó también en hombros de los vecinos y vecinas de Yauachachi hasta una legua de distancia.

Restaron decir que el devoto y entusiasta joven Macuaga, se ha comprometido a construir en esta ciudad a su costa, sin mas objeto que activar la reparación de las pérdidas, y que pronto estará la Virgen otra vez en su trono, tan hermosa como antes; pero mejor vestida.

Estos son los hechos que con sentimiento por una parte y satisfacción por otra, tienen a bien referir a usted, señor editor.

Testigos presenciales.

Policia

Pasaportes expedidos el día de hoy, 4 de julio de 1892.

Romualdo de la Peña y Luciano Mendizábal a Argiñe.

Eusebio Loiza y Simon Revollo a Caracas.

Vicente Escobar a Sorata.

Manuel A. Veliz a Coripata.

Francisco de la Riva a Pucaráni.

Manuel C. Amorín a Cochabamba.

Manuel Ortiz y tres peones a Chailana.

Matías Ravelo a Maspacapa.

Andrés Patón a Guacuí.

Celestino Fortiades a Oruro.

Juan Segura a Potosí.

Simon Revollo a Caracas.

José María Pandoja a Corocoro.

Clemente de la Quintana a Peñas.

Manuel de la C. Obillas y cuatro peones a Tacna.

Casimiro Solís y tres peones a Id.

Fredy Padra y un peon a Id.

Cronica.

ALMANIQUE.

JULIO.

6 juéves santo Romualdo ob., Isaac profeta y Lucia virgen.

Empréstito de guerra

Las personas que hayan abonado sus cuotas y que tengan recibos de los comisarios de policía, pudesec acercarse al tesoro público a canjear dichos recibos con los Bonos respectivos.

El Intendente.

Julio 5 de 1892.

Último aviso.

Estando vencidos todos los términos concedidos por esta intendencia para que los propietarios de fundos urbanos recabaran sus recibos; se previene que desde el día 3 del presente, los agentes de policía irán a domicilio a realizar el impuesto predial urbano.

El Intendente.

Julio 1.º del 82.

Lista nominal de las personas que han emporzado en esta Policía el impuesto predial urbano.

Suma anterior.....Bs. 1,161 02
Polonia Salazar..... 8 60
Garciano Eduardo..... 11
Manuel Torres..... 3
Juan La-Vina..... 7
Martin de La-Benavente..... 16
Gustavo Castro..... 2
José Alarcón Valdivia..... 4
Baltasar Lagunas..... 8
Ramón Fuentes..... 6
Luis Zalles..... 4 80
Eduardo Antequera..... 2 94
1,239 36
Julio 5 de 1892.
El Intendente.

Una nota original.

Nos han remitido copia de un oficio del señor cura don Cantón Cohoni, pasado al señor Agrimensor de la mesa Revisadora de la Provincia del Cercado.

No comprendimos a qué propósito el presbítero Franco se está metiendo en camisa de once varas. Hai que saber, previamente, qué carácter inviste en el caso presente. Si lo hace por sí, y ante sí. Si lo hace por instrucciones que hubiese recibido del Diocesano o de su Delegado al Gobernador Eclesiástico, en cuyo caso, antes que al Agrimensor ha debido dirigirse al señor Revisor, y eso, con transcripción de las instrucciones legales que se le hubieran comunicado.

Parece, pues, que lo positivo es que el cura Franco procede de cuenta propia, y que, como decimos vulgarmente—anda buscando tres pies al gato.

Hé aquí la copia del aludido oficio:

"R. B. "Casa parroquial del Cantón "Cohoni Junio a 22 de 1892.—

"Al señor agrimensor de la Diócesis de la Paz—Sor. Aprobé. chando de su estado en este cantón, me permito insinuarme, con U. a fin de que se sirva "practicar la tasación del local "de la antigua iglesia de calle "Beneficio como también la calle "que sea abierto por medio de "menester para el señor subprefecto J. de la provincia, al señor "Gosálvez ordena la inmensión "de la siteda calle. Con es- "te motivo reitero a U. mis re- "petos de atento capellan. Dios "gue. a U.—Romualdo Franco."

Correspondencia.

Será cierto, señor Editor, que estamos en invierno? Así debe ser, una vez que, sentimos un frío, que, según nuestro termómetro corporal, estamos a cien grados bajo cero. Las nevadas, sobre todo, nos han puesto en condición de no poderemos entibiar, siquiera, con la lumbre ni con el sol.

U. usa gorro de dormir, señor Calasanz?—Si?—Pues que también, y con eso y todo, siempre está helado hasta las médulas, y aun los sesos, a pesar de tener un abrigo o tapa tan solidamente blindada; aun los sesos, digo, creo que se han secado, y es por eso que mi pluma no puede producir nada sin embargo de mis deseos y de mis esfuerzos.

Yo acostumbro orir misa en el templo de la Merced.

—Y qué me importa?, dirá U.

Es el caso que las cornetas, las benditas cornetas me taladrán los oídos. Hé ahí un caso en que he desecado ser sordo. El jefe de la columna de Policía ha de estar muy entretendido en la enseñanza o aprendizaje de sus músicos. En vez del desahogado chirrido de las cornetas, no sería mejor el violín? De este modo, no se fastidiaría al prójimo, desde que Dios amanece y precisamente en horas en que es tan dulce el sueño para los pobres vecinos de esos barrios, y en que los fieles que concurren a la iglesia quisieran estar a cien leguas de todo ruido mundano para orar con fervor.

Y digoque sería mejor el violín, porque creo que esos soldados pertenecen a un cuerpo civil y todo lo civil debe ser suave como un guante.

Si tiene U. amistad con el señor Tellería dígame, por Dios, que nos deje en paz con sus cornetas, que semejan una pelea infernal de gatos. No se olvide don Cefirino, de recomendarlos a la consideración de ese buen señor.

Y va de preguntas.

¿Conoce U. el estilo de algunos escritores, señor Editor?—Si?

—Pues yo soy tan torpe, que no conozco ni en propio estilo; pareciéndome en esto a cierto comerciante de quien cuenta la tradición, que no conocía su estilo ni su letra, después de ocho días de escrita una carta.

Yo no conozco otro estilo que el de los artículos firmados; y aun así, muchas veces se corre el riesgo de equivocarse por aquello de firmar en barbecho; es decir, que se es padre putativo de hijos ajenos.

El único estilo, de todos conocido, es el de algunos abogados tan procazes, como soccos, que para pedir algo, ensartan desvergüenzas contra la parte, llamándola tal por cual y poniéndola transparente; no siendo extraño que el juez, el fiscal y aun el escribano toquen su parte en el desahogo del patrocinado y de su doctor.

Nunca, los jueces, deberían ser mas severos que en estos casos; pues para pedir, para reclamar, para acusar, para explicar, etc., no hai por qué insultar, ni difamar, ni calumniar. Y sucede, casi siempre, que hacen uso de esta arma vedada, las personas que miran la paja en ojo ajeno....

Dá gusto ver el movimiento fructuoso de nuestro pueblo. El gobierno tiene iniciados algunos trabajos; la Municipalidad ha emprendido varios otros, siendo el principal la renovación, parcial del empedrado; los particulares no se quedan roxagados, y es posible esperar que antes de un año la ciudad de La Paz corresponderá a su nombre tradicional: rica y opulenta. Todo esto debido a la época bonancible que la Providencia nos regala.

Rudamente alocados con nuestros disturbios anteriores; odiándonos, como enemigos capitales; escandalizando al mundo con la guerraintestina; desgarrando, sin piedad, las entrañas de la madre patria y haciendo retroceder la nación a los tiempos de barbarie.

Establezcase la trasmisión legal del mando supremo: no haya impaciencia, desaparezca la ambición de poder, la fiebre de mando. Los dignos, los honrados, los ilustres patrios, los inteligentes ciudadanos, los hombres preclaros, todos han de tener asiento en el banquete electoral.

A la patria se la sirve en cualquier puesto: no siempre ha de ser en el de Presidente o Vice, ni en el de ministro de Estado.

No haya mas Presidentes, salidos de los cuarteles; no haya asaltadores del mando supremo; no haya caudillos inintermitentes: todos de consuno trabajemos por el bien del país, y Bolivia será grande y feliz.

Siguen las interrogaciones.

¿Está U. invitado a la fiesta que prepara la estimable colonia francesa? No dirá U. que no, señor Tápia; pues he sabido que los periodistas han de ir a fraternizar con los simpáticos franceses el día 7 del presente. No sé si es así, pero al menos me ha dicho que es el aniversario de la toma de la Bastilla por el pueblo. Si es así, U. vé que el objeto no puede ser mas patriótico y mas santo.

Concurrán, pues, todos los republicanos a conmemorar esa fecha en que el pueblo francés derribó la Bastilla, quebrantando las cadenas con que los reyes tenían ahorreado al pueblo. Ese día fué el mas grande de la Francia, y es justo que los hijos de ella celebren ese aniversario con todo el entusiasmo que caracteriza a los compatriotas de Thiers, Grévy y de Gambetta.

Yo tambien los acompañaré de lejos, haciendo votos por la felicidad de la Francia republicana y de sus dignos hijos.

Kabra.

BANDO.

El ciudadano Gregorio José Chirivich, jefe de la fuerza pública y comandante general del departamento, etc.

Por cuanto se halla resuelto por disposición suprema de 10 de junio último que solo queden exceptuados de inscribirse en los cuerpos de la Guardia Nacional los empleados de policía de seguridad, policía municipal, carceres y hospitales y que todos los demás ciudadanos deben alistarse en ellos.

Por tanto y a fin de que se inscriban los que hasta la fecha no lo están en dichos cuerpos y que se conozcan los locales en que deben hacerlo; previo conocimiento del supremo gobierno;

ORDENO:

1.º Que todos los ciudadanos que hasta la fecha no estuvieron inscritos en la Guardia Nacional, lo hagan en cualquiera de los cuatro cuerpos, en que deben estar, atendidas su edad y condiciones prescritas por la ley, dándose por último término el día 9 del corriente mes.

2.º Que el "Batallón Republicano" 1.º de reserva activa, compuesto de jóvenes solteros o viudos sin hijos, comerciantes, propietarios, estudiantes, empleados públicos y de los bancos se reunirá en el patio del nuevo local de la prefectura, bajo las órdenes de sus tres jefes, coronel Clodomiro Monte, comandante Jenaro Zapata y sargento mayor Ezequiel Calderón, a practicar los ejercicios dominicales.

3.º Que el "Batallón Illimani" 2.º de reserva activa, compuesto de artesanos y artesanos propietarios, solteros o viudos sin hijos, continuará reuniéndose en el patio de la misma prefectura, bajo las órdenes de sus jefes coronel Jacinto Virella, teniente coro-

nel José Manuel Prado y sargento mayor Francisco Arriaga.

4.º Al "Batallón del Orden" primero de reserva pasiva, compuesto de propietarios, comerciantes, empleados públicos o de bancos, que sean casados o viudos con hijos, se le designa para sus reuniones el patio de los ministros bajo las órdenes del coronel Vicente Ascaranza, primer jefe, comandante Antonio Mórria, segundo jefe y Manuel B. Mariaca, tercer jefe.

5.º El "Batallón Libres de La Paz", segundo de reserva pasiva, compuesto de artesanos y artesanos propietarios, casados o viudos con hijos, continuará reuniéndose en la plaza de la ley, a las órdenes de sus jefes, coronel Macario Barón Ribero, teniente coronel Zenon Velásquez y sargento mayor Martín Chambi.

6.º Todos los domingos al toque de llamada que tendrá lugar a las 12 m., principiarán los cuerpos a reunirse en los lugares designados, debiendo hallarse formados a la 1 p. m. y para dar la lista a la 1.30 p. m. se autoriza a la lista al que no estuviere presente a la lista, aunque se incorpore pasado de ella.

7.º Todo ciudadano que falte a una formación sin previa licencia, será considerado inexcusablemente con un bofetado de multa, o veinticuatro horas de arresto, si la multa no es satisfecha en el acto de ser cobrada. Dos faltas consecutivas serán castigadas con el doble de la pena anterior; y por cada falta posterior en lo sucesivo se aumentará un bofetado de multa o veinticuatro horas de arresto. Las multas se harán exhibir conativamente por la policía.

8.º Los oficiales y sargentos que falten a formación serán castigados con doble pena que la designada a los individuos de tropa.

9.º Todo individuo que después del 9 de julio corriente, no estuviere alistado en cualquiera de los cuatro cuerpos de la Guardia Nacional, será enrolado en las filas del Ejército de línea, dándose el término de la distancia a los ausentes.

Para que llegue a conocimiento de todos y a fin de que sea estrictamente cumplido cuanto se tiene ordenado: publíquese por bando y por la prensa.

Es dado en La Paz de Yauachachi, a los cinco días del mes de julio de 1892 años.

Gregorio J. Chirivich.

Publíquese en las tres plazas y la esquina de la recova a horas 3 p. m. Fecha ut supra.

Patricio Barrera.

Notario de hacienda, gobierno y guerra.

Enjuer hembra.

Dice un periódico norteamericano que en un pueblito del estado de Illinois, que se llama Washington, como la capital de la república, y donde los magistrados son elegidos por sufragio universal, los vecinos han votado para jerez una senorita, miss Belle Hattie.

Ovatio en el escrutinio treinta votos mas que el otro candidato, con ser este un periodista.

Todo el mundo quiere cometer alguna falta en el pueblo citado, a trueque de ser juzgado por la senorita Hattie.

Relaciones literarias entre España y América.

Dando cuenta de una reunión de la sociedad de escritores y artistas de Madrid, dice un diario de esa ciudad que por la presidencia del señor Numa de Arce se trató de las relaciones literarias entre España y América y medios de fomentarlas. No publica detalles. Hace tiempo que vienen ocupándose de este feliz pensamiento.

Galeotti.

Hablan los periódicos de París de un niño prodigio llamado Galeotti que apenas tiene ocho años, se siente al piano, pide un tema cualquiera, cuatro notas, una melodía sencilla, y con ella improvisa durante media hora algo que, si un copista pudiera ir escribiendo, sería una hermosa pieza de concierto.

Placida consumado aladad en que los niños solo saben jugar, este fenómeno cautiva a los muchos artistas que lo oyen.

Sociedad de comedores.

Se ha constituido en Londres una sociedad de comedores.

El objeto de los socios, personas de buenos modales y carácter suave, no es el de comer mucho o muy bien, co- mero su nombre induce a sospechar, tratan, por el contrario, de las comidas ajenas, para lo cual, mediante un estipendio convenido, ofrecen sus servicios a los organizadores de banquetes para entretener agradablemente a los comensales.

La tarifa es la siguiente:

Por una comida sin señoras (donde

el traje de etiqueta no es obligatorio), 5 libras esterlinas.

Por una comida con señoras, 7 libras.

A partir de las diez de la noche cae da anarto de hora se paga a medio anarano sobre el precio de la tarifa.

En la iglesia y en viernes santo.

Segun un periódico español, la iglesia parroquial de Orense, en Alemania, se habia cerrado al culto a consecuencia de un sacrilegio cometido en ella el viernes santo.

Parece que varios hombres dieron muerte a puñaladas y ladrillos a un individuo que se refugió en el templo buyendo de sus persecuciones.

Gran robo de cartas en París.

"Ampliando las noticias dadas por el telégrafo respecto del robo cometido en la casa provisional de correos de París, en la noche del domingo último, podemos decir que las 139 cartas con valor de millón y medio de francos, fueron sustraídas del gran armario blindado en que habian quedado depositadas para ser repartidas al siguiente día por la mañana.

Durante aquella noche se practicaron cuatro robos en los empleados de la administración, sin que se notara el menor desperfecto en las ventanillas, puertas ni armarios.

En la mañana del lunes, al ir a hacer la distribución de dichas cartas entre los carteros, se encontraron fracturados los armarios, viéndose un solo papel que no habia en ellos ni un solo papel y que el ladrón habia desaparecido, sin ser visto por nadie, ni aun por los soldados de la guardia de infantería colocada muy cerca del despacho donde se verificó el robo.

Los valores pertenecientes casi todos a varios ajentes de cambio de París."

Anuncios

¡AVISO!

Se halla en venta la casa que fué de don Fernando Finck, calle "Calacora número 6. Es bastante espaciosa, con tres patios, siendo el último un estacionamiento para coches.

Para convenir del precio verse con la propietaria que vive en la misma casa.

La Paz, 5 de julio de 1892.

vsp1.

Aviso judicial.

El doctor Antonio Varela juez instructor 2.º de esta capital ha señalado el día 11 del entrante mes de julio, hora una, para el remate voluntario de la finca comprada Calacora, situada en la comarca del cantón Circunata provincia de Inquisivi, bajo la base de 51,840 Bs., rebajada la segunda décima de su valor, y previas las diligencias de utilidad y necesidad que se han corrido.

Las personas que interesen en dicho remate, ocurran el día y hora señalados a la oficina del suscrito.

La Paz, junio 27 de 1892.

B. Z. Crespo.

Actuario público.

vsp1.

Aviso judicial.

El doctor Carlos Salinas juez instructor 1.º de esta capital ha señalado el día 1.º de que rije, hora dos, para el remate voluntario de la casa que fué de Rafaela Vargas hoy de Jacinta Sáiz, sita en la calle de "Conde-Huá" número 16, bajo la base de 1,378 Bs. 01 cs., rebajada la mitad de su valor.

Las personas que interesen en dicho remate, ocurran el día y hora designados a la oficina del suscrito.

La Paz, julio 4 de 1892.

B. Z. Crespo.

Actuario público.

vsp1.

Remate judicial.

El doctor Antonio Varela, juez instructor 2.º de esta capital, por decreto expedido en fecha 3 del que rije, ha señalado el día 8 del presente, hora dos de la tarde, para el remate de su tienda, con sus dos habitaciones y respectivo patio, situada en la calle de Illimani número 40, avaluada en la cantidad de 530 Bs. 38 cs., rebajada que ha sido la primera décima de su tasación, por ejecución que sigue el procurador Gerónimo Cáceres, a don Luis Guzmán por cobro de pesos.

Los que interesen, pueden ocurrir el día y hora señalado a la puerta del juzgado.

La Paz, julio 5 de 1892.

Zacarías L. Clariño.

LA HABANERA

Con este nombre se ha establecido una gran fábrica de cigarillos de papel de toda clase en la calle de Junin, N.º 7, frente al Crédito Hipotecario, asegurando que los elaborados en ésta son sin rival, por su tabaco escogido, picado en máquina, extracción de nicotina y esmerado beneficio, resultando de este modo muy agradables al paladar mas delicado y benéficos a la salud. Son clasificados, por fuertes, regulares y suaves; los fuertes están empaquetados en cajetillas rosadas con una faja blanca, los regulares en verdes y los suaves en rosados tambien sin la faja. Así mismo se elabora tabaco de las tres clases para pipa. La venta se hace por mayor

